

MEMORIA DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN DE RIESGOS 2015

30 de junio de 2016

ÍNDICE



- 1. Aspectos más destacados de la Memoria**
- 2. Presentación de la CIR 2013**
- 3. Rasgos principales de AnaCredit (Analytical Credit database)**



1. Aspectos más destacados de la Memoria



➤ **Presenta la información más relevante de la CIR en 2015**

- El capítulo 1 presenta los antecedentes y las principales características de la CIR 95 y en el recuadro 1.1 presta especial atención a la implantación del nuevo sistema de información de riesgos crediticios desde los datos de abril de 2016 (Circular 1/2013)
- El capítulo 2 detalla la evolución de las principales magnitudes de la información declarada en 2015
- El capítulo 3 aborda los desarrollos sobre el uso y la cesión de los datos
- El capítulo 4 presenta los avances hacia la construcción de una base de datos crediticios centralizada a nivel del Eurosistema: Analytical credit database (AnaCredit), cuyas principales características se presentan en el recuadro 4.1

CIR 95: EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES



		2014	2015	15/14 (%)
Número de titulares (mill.)		15,384	15,262	-0,8
Número de riesgos crediticios (mill.)		26,935	26,445	-1,8
Importe acumulado de riesgos crediticios (bill. €)		2,967	2,915	-1,8
Informes a las entidades (miles)	Automáticos	245.905	243.615	-0,9
	Solicitados (ad hoc)	4.270	4.910	15,0
Número de reclamaciones		1.524	2.370	55,5

- Disminuyó el número titulares y de riesgos crediticios registrados así como el volumen de riesgos, al igual que en 2014
- Aumentó el número de informes sobre nuevos acreditados y el de reclamaciones, del mismo modo que el año anterior

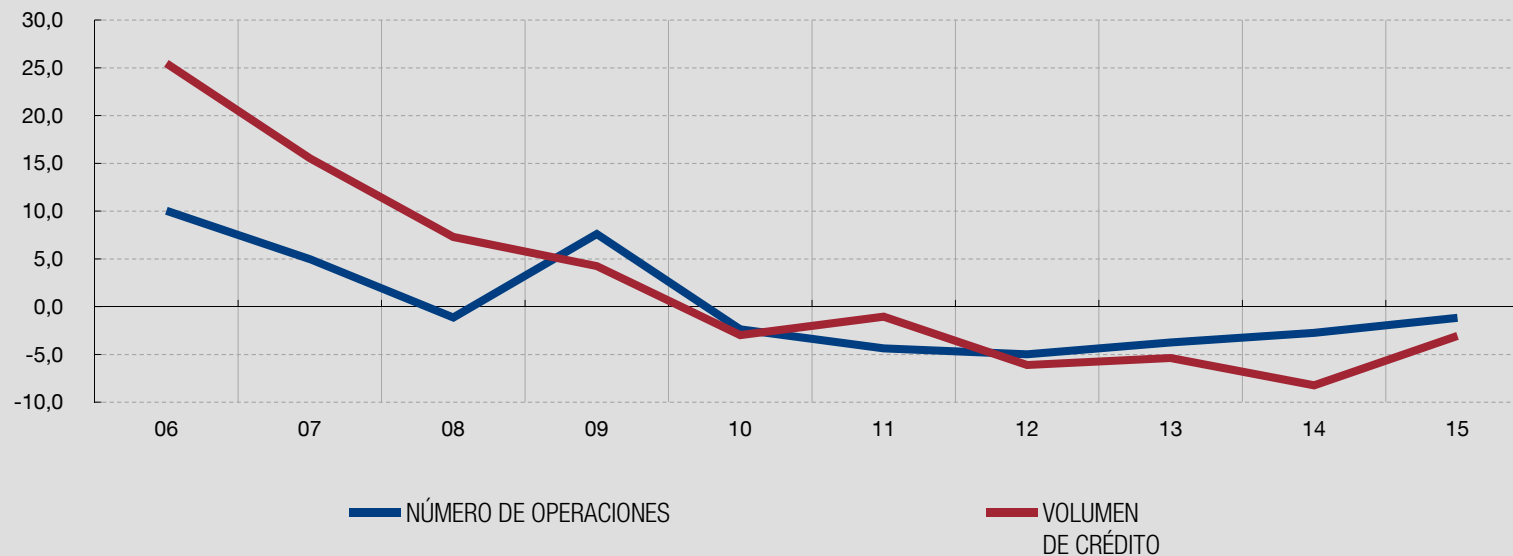
CIR 95: EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES



EVOLUCIÓN DE LOS RIESGOS CREDITICIOS

Tasa de variación interanual

%

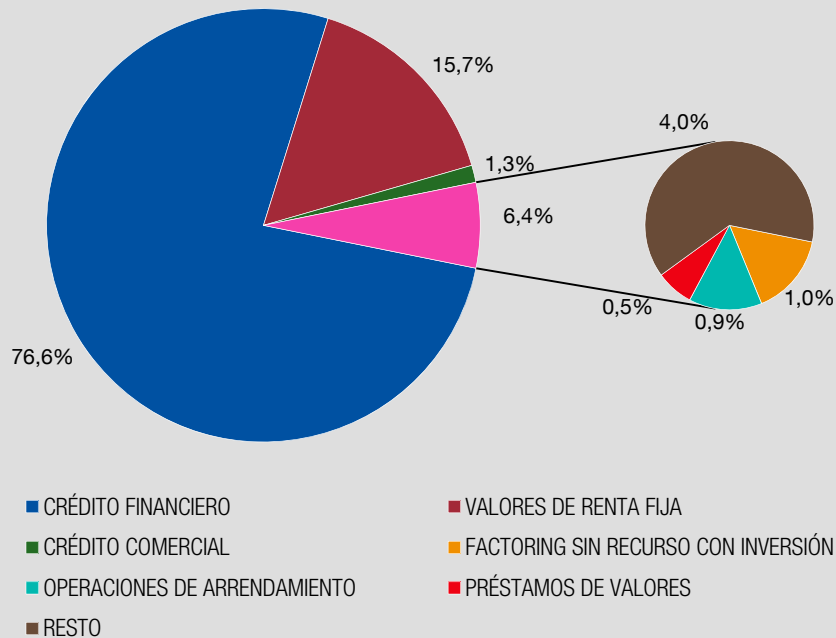


CIR 95: DESGLOSES POR PRODUCTO Y TIPO DE ACREDITADO

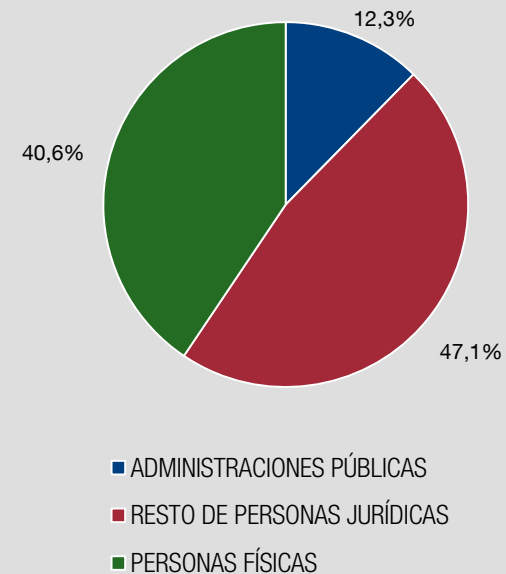


COMPOSICIÓN DEL VOLUMEN DE CRÉDITO

DESGLOSE POR PRODUCTO. 2015



DESGLOSE POR TIPO DE ACREDITADO. 2015





2. Presentación de la CIR 2013

PRESENTACIÓN DE LA CIR 2013. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN



PRESENTACIÓN DE LA CIR 2013. CARACTERÍSTICAS DESTACADAS



➤ **Mayor granularidad: declaración de riesgos crediticios operación a operación**

En la CIR 95 los riesgos se agregaban en base a 5 variables: tipo de producto, moneda, vencimiento, tipo de garantía y la situación del riesgo

➤ **Eliminación de umbrales** (mínimas excepciones: determinadas operaciones de corto plazo y pequeña cuantía)

➤ **Más detalles sobre las operaciones declaradas:**

▪ **Incremento del número de productos**

Como ejemplo el crédito comercial ahora se desglosa en crédito comercial con y sin recurso (pago a proveedores con y sin inversión, factoring con y sin inversión)

▪ **Aumento del número de importes:** importes al inicio de la operación, importes vencidos/no vencidos, intereses de demora, etc.

▪ **Detalles sobre fechas:** formalización, vencimiento, primer/último incumplimiento, etc.

▪ **Información detallada sobre las garantías** (a partir de diciembre 2016)

➤ **Y de los titulares**, mejorando su caracterización:

▪ Tamaño de la empresa, volumen de negocio, etc.

➤ **Trazabilidad:** establece vínculos entre operaciones (seguimiento de refinanciaciones, reestructuraciones, etc.)

PRESENTACIÓN DE LA CIR 2013. CARACTERÍSTICAS: CIR 95 vs CIR 2013



		CIR 1995	CIR 2013
Número de características (o atributos)	Sobre titulares	18	25
	Sobre operaciones	5	176
Nivel de granularidad		Agregación de operaciones	Operación a operación
Umbral de declaración	Residentes	≥ a 6.000 €	0 €, con alguna excepción
	No residentes	≥ a 300.000 €	
Trazabilidad de operaciones		x	✓
Fechas incumplimientos		x	✓
Naturaleza de titulares		Titulares de riesgo	Titulares de riesgo y otras contrapartes*

* p. ej: entidad gestora de la operación, agente de los préstamos sindicados, sociedades instrumentales tenedoras, etc



3. Rasgos principales de AnaCredit (Analytical Credit database)

RASGOS PRINCIPALES DE ANACREDIT REGLAMENTO SOBRE DATOS GRANULARES DE CRÉDITO Y DE RIESGO CREDITICIO



- **El Reglamento sobre AnaCredit fue aprobado por el BCE el 18.05.16**
 - Supone un paso definitivo para la construcción de base de datos crediticios (operación a operación), centralizada a nivel del Eurosistema
 - Regula la primera fase del proyecto, que comenzará en septiembre de 2018
- **Características principales de esta primera fase:**
 - Entidades declarantes:
 - entidades de crédito residentes en la zona euro
(se excluyen sus filiales fuera de la zona euro)
 - sucursales (en la zona euro) de entidades extranjeras
 - Operaciones crediticias únicamente de personas jurídicas
 - Umbral único de 25.000 euros por titular
 - Primera transmisión de datos: referidos a 30.09.18
- **AnaCredit y CIR**
 - La implantación de AnaCredit requerirá la adaptación de la CIR 2013. Los cambios afectarán escasamente a la información ya solicitada pero añadirá nuevos módulos (datos contables y probabilidad de impago, por ejemplo)
 - El Banco de España declarará los datos de AnaCredit al BCE a partir de la declaración de las entidades a la CIR